

LATINOAMÉRICA

Miércoles 7 de julio de 2021



ARGENTINA

Cámara del Senado

SE TRATARON 5 INICIATIVAS PARA TRANSFERIR INMUEBLES DEL ESTADO A FAVOR DE MUNICIPIOS

La Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales que preside la senadora por Catamarca, Inés Blas (FdT) para tratar cinco proyectos de ley relacionados a la transferencia de títulos gratuitos a favor de alguna provincia, en su mayoría a municipios, de inmuebles propiedad del Estado Nacional; un proyecto de ley que crea la Federación Argentina de Círculos de Legisladores Provinciales y uno de declaración. El proyecto de ley que transfiere a título gratuito a la municipalidad Piedra del Águila, dpto. de Collon Cura, prov. del Neuquén, el dominio de tierras ubicadas en el perillago del embalse Pichi Picun Leufu y las de su acceso, a los fines de la modernización del balneario municipal Kumelkayen.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senado.gob.ar/prensa/19454/noticias>



BRASIL

Cámara de diputados

DIPUTADOS DEFIENDEN EL USO DE LA SUBASTA 5G COMO INSTRUMENTO PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD ESCOLAR

Las diputadas Dorinha Seabra Rezende (DEM-TO) y la Rosa Neide (PT-MT) reforzaron este lunes (5), en una audiencia pública promovida por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la importancia de utilizar la subasta de tecnología 5G en el país como medio para garantizar internet de calidad para las escuelas públicas de educación básica. El borrador de la convocatoria que está analizando el Tribunal Federal de Cuentas no obliga a las empresas ganadoras de la subasta a llevar internet a las escuelas públicas. El gobierno argumenta que otros objetivos de cobertura planificados ya garantizarán Internet de alta velocidad en las escuelas.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.camara.leg.br/noticias/781692-deputadas-defendem-uso-do-leilao-do-5g-como-instrumento-para-reduzir-desigualdade-escolar/>

LEY PREVIENE EL SOBREENDEUDAMIENTO ENTRA EN VIGENCIA

Entró en vigencia que actualiza el Código de Protección al Consumidor para incluir reglas para prevenir el sobreendeudamiento de los consumidores y prever audiencias de negociación entre acreedor y deudor. También crea instrumentos para frenar los abusos en la provisión de crédito a las personas mayores y vulnerables. El texto considera el sobreendeudamiento como “la imposibilidad evidente de la persona física consumidora, de buena fe, de pagar todas sus deudas de consumo, pagaderas y vencidas, sin comprometer su mínimo existencial”. La ley se enfoca en los consumidores que compran productos u obtienen crédito de instituciones financieras, pero no pueden pagar las cuotas por desempleo, enfermedad o cualquier otro motivo.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.camara.leg.br/noticias/780852-sancionada-lei-com-aco-es-contra-superendividamento-de-consumidores/>



BOLIVIA

Cámara de diputados

PRESIDENTE DEL SENADO PIDE A LOS BOLIVIANOS VACUNARSE Y A ALCALDES Y GOBERNADORES COADYUVAR EN LA INMUNIZACIÓN

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez Ledezma, pidió a los bolivianos y las bolivianas, y en especial a los jóvenes, acudir a los puestos de vacunación en todo el territorio nacional. “Esperemos que toda la población colabore acudiendo a los puntos de vacunación, ya que nuestro Gobierno central autorizó la inmunización a partir de los 18 años y garantizó la cantidad necesaria de vacunas”, sostuvo.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://web.senado.gob.bo/prensa/noticias/presidente-del-senado-pide-los-bolivianos-vacunarse-y-alcaldes-y-gobernadores>



CHILE

Cámara de Senadores

LEY DE URGENCIAS 2.0: DERECHO A LA VIDA Y EL ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD

El texto legal apunta a sancionar penalmente a los prestadores que condicionen la atención de urgencia o ambulatoria, al pago de una garantía. En las audiencias abogados hicieron un llamado a definir el bien jurídico a proteger.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senado.cl/ley-de-urgencias-2-0-derecho-a-la-vida-y-el-acceso-equitativo-a-la-salud/senado/2021-07-05/115852.html>

VOTO OBLIGATORIO: ADVIERTEN PLAZOS ACOTADOS PARA QUE REFORMA PUEDA REGIR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

La Comisión de Constitución acordó escuchar la opinión del Ejecutivo y analizar información sobre el porcentaje de participación ciudadana en los países en que se ha implementado esta modalidad. La iniciativa, originada en dos mociones refundidas, modifica el artículo 15 de la Constitución estableciendo la obligatoriedad del sufragio, pero precisa que ello no se aplicará a los chilenos residentes en el extranjero y que, en el caso de las elecciones primarias, la votación siempre tendrá el carácter de voluntaria.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senado.cl/voto-obligatorio-advierten-plazos-acotados-para-que-reforma-pueda-regir/senado/2021-07-05/170404.html>

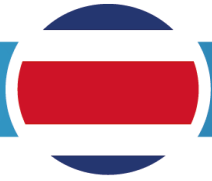


Senado de la República

EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN COLOMBIA SE FORTALECERÁ CON LA LEY ‘CREO EN TI’

Bajo la denominación ‘Creo en ti’, este proyecto de ley fomentará el emprendimiento femenino a través de incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres en el país, mediante la puesta en marcha de una política pública y la consolidación de una marca distintiva. Esta iniciativa, que pasó a sanción presidencial, iniciará con el apoyo a 15 grupos de mujeres vulnerables, pero beneficiará a todas las mujeres colombianas por igual.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/2780-emprendimiento-femenino-en-colombia-se-fortalecera-con-la-ley-creo-en-ti-que-paso-a-sancion-presidencial?Itemid=101>



COSTA RICA

Asamblea Legislativa

APRUEBAN CRÉDITO CON EL FMI

Como parte del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional los legisladores aprobaron en primer debate con 38 votos a favor y 6 en contra, el crédito por 1.778 millones de colones para la recuperación postpandemia y para ayudar a reactivar la economía, expediente 22433. El monto total del financiamiento es por la suma de \$1.778 millones), en donde el Prestatario es el Gobierno de la República de Costa Rica a través del Ministerio de Hacienda. Los recursos del préstamo serán desembolsados en seis tractos por el FMI, podrán ser utilizados para el financiamiento de la estructura de gastos del Presupuesto Nacional y son de libre disponibilidad.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.asamblea.go.cr/p/SitePages/Noticias.aspx>



CUBA

Asamblea Legislativa

PARLAMENTO ANDINO RESPALDA LA ELIMINACIÓN DEL BLOQUEO CONTRA CUBA

El Parlamento Andino respaldó la eliminación del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de Estados Unidos contra Cuba, mediante una Declaración adoptada el pasado 28 de junio en el marco de su Periodo Ordinario de Sesiones, celebrada en Bogotá, Colombia. El texto aprobado se suma al clamor universal en aras del fin de esta política criminal, «tal como se viene haciendo

sistemáticamente en la Asamblea General de las Naciones Unidas», demandando el levantamiento del bloqueo impuesto hace más de seis décadas, «que afecta sensiblemente al hermano pueblo cubano».

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/parlamento-andino-respalda-la-eliminacion-del-bloqueo-contracuba/>



Asamblea Legislativa

CONTINÚA ESTUDIO PARA CREAR NORMATIVA QUE ELIMINE A EMPRESAS QUE REVELAN INFORMACIÓN CREDITICIA DE CLIENTES

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Douglas Rodríguez, el superintendente del Sistema Financiero, Rolando Brizuela, y el titular de la Defensoría del Consumidor, Ricardo Salazar, coincidieron en la necesidad de hacer modificaciones a la Ley de regulación de los servicios de información sobre el historial de crédito de las personas. Los tres funcionarios fueron citados, por la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa para escuchar sus opiniones sobre la propuesta de crear un marco normativo que elimine a las empresas que poseen bases de datos de la ciudadanía y que le venden información crediticia a los bancos o casas comerciales.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.asamblea.gob.sv/node/11341>



GUATEMALA

Congreso

PIDEN ELIMINAR RANGO DE EDADES PARA RECIBIR VACUNA

En seguimiento al Plan Nacional de Vacunación Contra la Covid-19, los diputados de la Comisión Previsión y Seguridad Social solicitaron al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), liberar los rangos de edades para recibir la inmunización; recomendaron que los guatemaltecos únicamente deberían presentar su Documento Único de Identificación (DPI) para recibir las dosis. El diputado Orlando Blanco, presidente de la Sala de Trabajo, expuso que la solicitud es para que los guatemaltecos mayores de 18 años, que así lo deseen, puedan ser vacunados lo antes posible, ya que según las estadísticas las nuevas cepas están afectando a adultos y jóvenes.

MÁS INFORMACIÓN EN: https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6677/2021/3

NORMATIVA CREA MECANISMOS DE COMPENSACIÓN POR EFECTOS SECUNDARIOS POR LA VACUNA

Ante la falta de certeza jurídica para que el país pueda formalizar y cumplir la negociación para la adquisición –por compra o donaciones– de más vacunas contra la Covid-19 y para crear el mecanismo de compensación a quienes sufran algún tipo de efecto secundario por la inmunización, la XI Legislatura aprobó recientemente el Decreto 8-2021. Se establece un apoyo al paciente dependiendo de su estado, por posible hospitalización se le otorgará una compensación durante el tiempo que esté internado, su recuperación y rehabilitación equivalente diario a un salario mínimo; en tanto, por posible discapacidad o incapacidad persistente se le compensará con el equivalente a 10 salarios mínimos mensuales.

MÁS INFORMACIÓN EN: https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6683/2021/4#gsc.tab=0



MÉXICO

Cámara de diputados

PRESENTAN INICIATIVA PARA PROHIBIR LA GESTACIÓN SUBROGADA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo promueve una iniciativa para prohibir la gestación subrogada (vientre de alquiler) en cualquiera de sus formas, al considerarla como una grave violación de los derechos y la dignidad de las mujeres y menores. Propone reformar y adicionar diversas disposiciones a tres leyes y al Código Penal Federal. El documento se remitió a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/presentan-iniciativa-para-prohibir-la-gestacion-subrogada-en-cualquiera-de-sus-formas#gsc.tab=0>



NICARAGUA

Asamblea Nacional

COMISIÓN DE TURISMO PREPARA PROPUESTA PARA FORTALECER EL MARCO JURÍDICO DE LA ECONOMÍA CREATIVA

La Comisión de Turismo conjuntamente con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales prepara una propuesta para la creación de un marco jurídico que contribuya a impulsar la economía creativa y naranja en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa del sector turístico. La propuesta de los parlamentarios, que será presentada a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, busca fortalecer la

inversión tanto a nivel local como nacional a fin de que las Mipymes se desarrollen de manera sostenible y con mayores oportunidades en la innovación tecnológica.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://noticias.asamblea.gob.ni/comision-de-turismo-prepara-propuesta-para-fortalecer-el-marco-juridico-de-la-economia-creativa/>



PANAMÁ

Asamblea Nacional

IGLESIAS Y ASAMBLEA UNIDOS EN PRO DE LOS INTERESES NACIONALES

En atención a solicitud hecha por representantes religiosos, el presidente de la Asamblea Nacional, Crispiano Adames, se reunió con altos voceros de las diferentes iglesias en Panamá, quienes manifestaron su interés en contribuir en la generación de propuestas que beneficien al país en diversos temas nacionales. La vida, la familia y la salud, fueron algunos de los tópicos expuestos por representantes de las iglesias católicas, Alianza Evangélica de Panamá, la Convención Bautista de Panamá, Pastores Unidos, Representantes de Panamá por la Vida y La Familia, Iniciativa Ciudadana, Juventud Próvida y ProFamilia y de la causa “Yo creo en la Familia”.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.asamblea.gob.pa/index.php/noticias/iglesias-y-asamblea-unidos-en-pro-de-los-intereses-nacionales>



PARAGUAY

Cámara de Senadores

EL SENADO INTERMEDIA ANTE EL EJECUTIVO POR DIFICULTADES EN LA VENTA DE CAÑA DE AZÚCAR

Para la ocasión estuvieron presentes Moisés Santiago Bertoni, ministro de Agricultura y Ganadería y Bettina Aguilera, viceministra de Agricultura, además representantes del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Industria y Comercio. Los cañicultores, mediante la intermediación del Senado, expusieron de manera oficial la problemática en cuanto a los costos de producción y venta de sus productos, a las carteras estatales vinculadas al tema. En ese sentido, el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con ayuda de las demás instituciones, se comprometió a buscar coordinadamente las soluciones alternativas para las falencias en la producción de caña de azúcar.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-presidencia/8099-el-senado-intermedia-ante-el-ejecutivo-por-dificultades-en-la-venta-de-cana-de-azucar-2021-07-06-17-01-25>



PERÚ

Congreso

COMISIÓN DE VIVIENDA APROBÓ INICIATIVA QUE PROPONE LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

La propuesta tiene por objeto establecer los principios, lineamientos, instrumentos y normas que regulan el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, el uso y la gestión del suelo urbano, a efectos de lograr un desarrollo urbano sostenible, entendido como la optimización del aprovechamiento del suelo en armonía con el bien común y el interés general. Su finalidad es orientar el desarrollo de

ciudades y centros poblados para ser sostenibles, accesibles, inclusivos, competitivos, justos, diversos y generadores de oportunidades para toda la ciudadanía.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/comision-de-vivienda-aprobo-iniciativa-que-propone-ley-de-desarrollo-urbano-sostenible/>



Senado

INICIA ESTUDIO DE LEY DE PROTECCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA

En su artículo 1, el proyecto establece que su objeto es apoyar y proteger la lactancia materna y las prácticas óptimas de alimentación de lactantes y niños pequeños, declarada prioridad nacional, para proporcionarles una nutrición segura y suficiente; así como regular la comercialización de todo alimento que sea utilizado en niños, niñas, mujeres gestantes y en período de lactancia.

MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.senadord.gob.do/comision-de-salud-publica-del-senado-inicia-estudio-de-proyecto-de-ley-de-proteccion-a-la-lactancia-materna/>



VENEZUELA

Asamblea Nacional

LA ASAMBLEA NACIONAL CONMEMORÓ LOS 210 AÑOS DE LA FIRMA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA

El historiador Alexander Torres Iriarte, ofreció el discurso de orden subrayando que el proceso de independencia venezolano inició en 1810 con la instalación de la Junta Suprema Defensora de los Derechos de Fernando VII, y cierra militarmente con las batallas de Carabobo, de 1821. Destacó que ayer, como hoy, respetando las particularidades históricas, la lucha es la misma.

MÁS INFORMACIÓN EN: <http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/an-conmemoro-los-210-anos-de-la-firma-del-acta-de-la-independencia>

BOLETÍN ELABORADO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR